

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de
C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de
Inversión**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y
2010, y Dictamen de los auditores
independientes del 26 de marzo de 2012

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Dictamen de los auditores independientes y estados
financieros 2011 y 2010**

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales y estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6
Estado de valuación de cartera de inversión	22

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

Hemos examinado los balances generales de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Sociedad Operadora) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como el estado de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describe la actividad de la Sociedad Operadora. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios”, las cuales utiliza la Sociedad Operadora para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financieras mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011, presenta razonablemente la información consignada en el mismo, todos, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

26 de marzo de 2012

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

Balances generales

	2011	2010
Activo		
Disponibilidades	\$ 7,939	\$ 188
Inversiones en valores: Títulos para negociar	12,722	2,500
Deudores por reporte	-	12,759
Cuentas por cobrar, neto	4,650	7,457
Impuestos diferidos, neto	1,614	1,919
Otros activos (neto)	537	491
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	-	-
Total activo	<u>\$ 27,462</u>	<u>\$ 25,314</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 542	\$ 616
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,408	13,502
Total pasivo	<u>12,950</u>	<u>14,118</u>

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	3,190	3,190
Capital ganado:		
Reservas de capital	598	436
Resultado de ejercicios anteriores	2,408	4,338
Resultado neto	8,316	3,232
Total capital contable	<u>14,512</u>	<u>11,196</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 27,462</u>	<u>\$ 25,314</u>

Cuentas de orden

Colaterales recibidos por la entidad	\$ -	\$ 12,759
--------------------------------------	------	-----------

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 es de \$2,671 miles de pesos”.

Victor Hugo Flores Rivas
Director General

Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría

Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Estados de resultados

	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 47,845	\$ 48,024
Comisiones y erogaciones pagadas	(37,232)	(37,165)
Ingresos por servicios	10,613	10,859
Margen integral de financiamiento	792	589
Total de ingresos de la operación	11,405	11,448
Gastos de administración	(4,633)	(5,812)
Resultado de la operación	6,772	5,636
Otros productos	35,496	33,553
Otros gastos	(30,263)	(33,712)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,233	(159)
	12,005	5,477
Impuestos a la utilidad causados	(3,384)	(2,359)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(305)	114
Resultado neto	<u>\$ 8,316</u>	<u>\$ 3,232</u>

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2010 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelstior”.

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado			Total capital contable
	Histórico	Actualización	Total	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 2,671	\$ 519	\$ 3,190	\$ 247	\$ 749	\$ 3,778	\$ 7,964
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	189	3,589	(3,778)	-
Total	-	-	-	189	3,589	(3,778)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	-	-	3,232	3,232
Total	-	-	-	-	-	3,232	3,232
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2,671	519	3,190	436	4,338	3,232	11,196
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	162	3,070	(3,232)	-
Decreto de Dividendo	-	-	-	-	(5,000)	-	(5,000)
Total	-	-	-	162	(1,930)	(3,232)	(5,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	-	-	8,316	8,316
Total	-	-	-	-	-	8,316	8,316
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 2,671	\$ 519	\$ 3,190	\$ 598	\$ 2,408	\$ 8,316	\$ 14,512

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

_____ Víctor Hugo Flores Rivas Director General	Alvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas	Eduardo Antonio Mújica Dávalos Director de Auditoría	_____ Ricardo Cordero Jurado Subdirector de Contabilidad
---	---	---	--

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en miles de pesos)

	2011	2010
Resultado neto:	\$ 8,316	\$ 3,232
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	4,132	13,129
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>3,689</u>	<u>2,245</u>
	16,137	18,606
Actividades de operación:		
Cambio de títulos para negociar	(10,222)	12
Cambio en deudores por reporto	12,759	(10,907)
Cambio en cuentas por cobrar	2,807	1,611
Cambio en otros activos operativos	(46)	2,544
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(8,684)</u>	<u>(11,914)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,751	(48)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos a los accionistas	<u>(5,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(5,000)</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	7,751	(48)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>188</u>	<u>236</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 7,939</u>	<u>\$ 188</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y evaluaron con apego a sanas prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El presente estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2010 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, ha sido publicado en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

Víctor Hugo Flores Rivas
Director General

Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría

Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Sociedad Operadora), es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado y se encuentra regulada por la Ley de Sociedades de Inversión, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Sociedades de Inversión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Operadora administra las siguientes Sociedades de Inversión:

1. Fondo Monex A, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEX28)
2. Fondo Monex C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXM+)
3. Fondo Monex E, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXUS)
4. Fondo Monex F, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXCP)
5. Fondo Monex G, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXRS)
6. Fondo Monex I, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (MONEXCR)

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución), mantiene una participación mayoritaria en el capital mínimo fijo de las Sociedades de Inversión, por lo que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad Operadora no es tenedora del total del capital mínimo fijo de las Sociedades que administra.

– *Eventos significativos*

Durante el ejercicio 2011 y 2010, la Sociedad Operadora realizó las siguientes fusiones:

2011-

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se acordó la fusión entre el Fondo Monex G, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Deuda (Sociedad de Inversión fusionante) y Fondo Monex D, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Deuda (Sociedad de Inversión fusionada). Los acuerdos de la fusión se inscribieron en el Registro Público de Comercio el 25 de agosto de 2011, mediante el Oficio con folio No.155211*. La fusión se llevó a cabo contablemente el 21 de septiembre de 2011, asumiendo la Sociedad de Inversión fusionante todos los derechos y obligaciones de la Sociedad de Inversión fusionada a esa fecha.

2010-

- a. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo del 2010, se aprobó la fusión de Fondo Monex B, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda en su carácter de fusionada con Fondo Monex C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda en su carácter de fusionante, misma que fue realizada el 3 de junio de 2010. El acuerdo de fusión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 2010 mediante el oficio con folio No. 159661*.
- b. Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo del 2010, se aprobó la fusión de Fondo Monex H, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable en su carácter de fusionada con Fondo Monex I, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable en su carácter de fusionante, misma que fue realizada el 2 de junio de 2010. El acuerdo de fusión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 2010 mediante oficio con folio No. 357287*.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

Reclasificaciones – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2011.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Hasta el 31 de diciembre de 2007, para la determinación del efecto por posición monetaria, se consideraban como partidas monetarias, además de las señaladas en el Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” de las Normas de Información Financiera (NIF), las inversiones permanentes en entidades que no reconocen los efectos de la inflación de conformidad con dicho Boletín, lo cual no estaba de acuerdo a NIF.
- La Comisión permite la elaboración del estado de flujos únicamente a través del método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujos de efectivo, lo cual no está de acuerdo a las NIF.
- La Comisión no requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados, tal como lo requieren las NIF.
- La Comisión considera el estado de valuación de cartera de inversión como estado financiero básico, el cual no es requerido por las NIF.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Sociedad Operadora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) (antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad Operadora

El 1° de enero de 2011, entraron en vigor las siguientes NIF:

NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a) Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-2, Estado de Flujos de efectivos
Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-13, Partes relacionadas
Boletín D-5, Arrendamientos

- b) Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros
NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
NIF D-4, Impuestos a la utilidad
Boletín D-5, Arrendamientos
NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad Operadora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1° de enero de 2008, la Sociedad Operadora al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Sociedad Operadora mantiene en su capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2011 y 2010 es del 3.65% y 4.29%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 14.40% para el cierre del 2011 y del 13.92% para el cierre del 2010.

Disponibilidades - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar:

Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones, emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Margen integral de financiamiento”.

El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses y premios, incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

Operaciones de reporto –

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportadora:

En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-4 “Custodia y administración de bienes” emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para Sociedad Operadora que corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Otros activos- Este rubro se integra principalmente por los pagos anticipados de seguros. Los cargos diferidos por seguros, se registran originalmente al valor nominal erogado, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos de administración”, bajo el método de línea recta durante la vida de la póliza.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo correspondiente a la Sociedad Operadora se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Participación de los trabajadores en las utilidades - La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa. Con base en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no se genera PTU diferida.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Sociedad Operadora es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

La Sociedad Operadora amortiza en períodos futuros, la ganancias y pérdidas actuariales para la prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Las indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad Operadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada periodo. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las que se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Operadora no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Sociedad Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de “Margen Integral de Financiamiento” la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los ingresos por intereses provienen principalmente del interés devengado en las inversiones en instrumentos de deuda, tales como bonos gubernamentales, bancarios y corporativos. Los intereses presentados en este rubro son reconocidos en resultados conforme se generan.

Resultado integral - El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de transacciones distintas a las efectuadas por los accionistas de la Sociedad Operadora durante el período y al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está representado por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la Entidad:* Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad de Inversión como reportadora.

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2011	2010
Servicios administrativos (1)	\$ 3,618	\$ 3,696
Partes relacionadas	261	2,967
Saldos a favor de impuestos	1	1
Impuesto al valor agregado	572	697
Otros, neto	<u>198</u>	<u>96</u>
	<u>\$ 4,650</u>	<u>\$ 7,457</u>

(1) Servicios administrativos por cobrar a las Sociedades de Inversión.

6. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2011	2010
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 5,294	\$ 4,493
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	<u>(1,226)</u>	<u>(1,193)</u>
	4,068	3,300
Partes relacionadas	3,037	3,873
Bonos por pagar al personal	2,068	3,831
Impuestos y aportaciones de seguridad social	2,884	2,242
Otros	<u>351</u>	<u>256</u>
	<u>\$ 12,408</u>	<u>\$ 13,502</u>

7. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

La Sociedad Operadora tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones, como sigue:

Prestación de servicios administrativos-

Monex Casa de Bolsa-

La Sociedad Operadora tiene un contrato de servicios administrativos, por el cual, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex Casa de Bolsa) presta diversos servicios administrativos necesarios para la realización de su objetivo social tanto a la Sociedad Operadora como a las Sociedades de Inversión.

Sociedades Inversión-

Las Sociedades de Inversión encomiendan a la Sociedad Operadora los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El personal de la Sociedad Operadora no tiene ninguna relación laboral con las Sociedades de Inversión.

Por estos servicios, la Sociedad Operadora le cobra a cada una de las Sociedades de Inversión un honorario de hasta el 0.4167% mensual sobre el valor neto de sus activos, registrados en el mes anterior al cobro.

Distribución de acciones-

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato para codistribuir las acciones de las Sociedades de Inversión con Monex Casa de Bolsa, cuyo honorario se calcula con base en el número de acciones distribuidas.

Los ingresos devengados durante 2011 y 2010 por los servicios prestados a partes relacionadas son como sigue:

	2011	2010
Ingresos por servicios administrativos:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 4,522	\$ 6,048
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	11,984	9,498
Fondo Monex D, S.A. de C.V.	376	640
Fondo Monex E, S.A. de C.V.	638	1,025
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	20,889	24,878
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	3,474	1,415
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	3,043	2,440
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	2,472	1,815
Monex Asset Management, Corp.	<u>447</u>	<u>265</u>
	<u>\$ 47,845</u>	<u>\$ 48,024</u>
Otros Productos:		
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (1)	\$ 9,407	\$ 9,160
Banco Monex, S.A. (1)	24,189	23,555
Otros	<u>1,900</u>	<u>838</u>
	<u>\$ 35,496</u>	<u>\$ 33,553</u>
(1) La Sociedad Operadora presta servicios de personal como mensajería y otros servicios administrativos a Monex Casa de Bolsa y Banco Monex, cuyo honorario se calcula en base a una proporción sobre el número de personas que prestan servicios a dichas afiliadas.		
Ingresos por intereses y compra-venta de valores:		
Monex Casa de Bolsa	<u>\$ 792</u>	<u>\$ 589</u>
Gastos con Monex Casa de Bolsa:		
Servicios administrativos	\$ 4,493	\$ 4,594
Codistribución de acciones	31,448	32,161
Arrendamiento	<u>-</u>	<u>72</u>
	<u>\$ 35,941</u>	<u>\$ 36,827</u>
Gastos con Banco Monex:	2011	2010
Arrendamiento	<u>\$ 540</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2011	2010
Cuenta por cobrar:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 291	\$ 324
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	1,023	897
Fondo Monex D, S.A. de C.V.	-	66
Fondo Monex E, S.A. de C.V.	38	75
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	1,696	1,710
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	325	274
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	245	350
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	261	962
Banco Monex, S.A.	<u>-</u>	<u>2,005</u>
	<u>\$ 3,879</u>	<u>\$ 6,663</u>
	2011	2010
Cuentas por pagar:		
Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V.	\$ 2,894	\$ 3,863
Banco Monex, S.A.	<u>143</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 3,037</u>	<u>\$ 3,873</u>

8. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad Operadora registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Operadora amortiza las variaciones en el plan de primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 5,743	\$ 4,912
Valor razonable de los activos del plan	<u>(1,226)</u>	<u>(1,193)</u>
Pasivo no fondeado	4,517	3,719
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(449)</u>	<u>(419)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 4,068</u>	<u>\$ 3,300</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio actual	\$ 697	\$ 613
Costo financiero	<u>323</u>	<u>330</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 943</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011	2010
Tasa de descuento	8.14%	8.24%
Tasa de incremento de salarios	6.50%	6.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.14%	8.24%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial (nominal)	\$ 3,300	\$ 2,521
Ajuste actuarial de saldo inicial	(69)	380
Pago por beneficios	(150)	(544)
Provisión del año	1,020	943
Aportación del año	<u>(33)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 4,068</u>	<u>\$ 3,300</u>

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Sociedad Operadora firmó un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión para la administración de las reservas para el pago de primas de antigüedad y pensiones en donde la Institución es el fiduciario. La aportación de la Sociedad Operadora a la fecha de constitución del fideicomiso fue de \$1,000.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Operadora contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	Importe	
Mercado de capitales	\$ 198	16%
Mercado de sociedades de inversión	53	4%
Mercado de deuda	<u>975</u>	80%
	<u>\$ 1,226</u>	

Al 31 de diciembre de 2011 no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2011	2010
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 4,912	\$ 4,032
Pago real de beneficios durante el año	(150)	(544)
Pérdida actuarial	(39)	481
Costo del año	<u>1,020</u>	<u>943</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 5,743</u>	<u>\$ 4,912</u>

9. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta en 2011 al Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2011 considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa para los ejercicios de 2010, 2011 y 2012 es del 30%, para el 2013 el 29% y para 2014 será del 28%.

El IETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará para el año 2011 y 2010 a la tasa del 17.5%.

El impuesto causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de impuestos a la utilidad, se integra como sigue:

	2011	2010
Corriente:		
ISR	\$ <u>3,384</u>	\$ <u>2,359</u>
Diferido		
ISR	\$ <u>305</u>	\$ <u>(114)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU – Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Participación de los empleados en las utilidades - La Sociedad Operadora determina su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 328	\$ 814
Obligaciones laborales	1,267	916
Otras partidas	<u>19</u>	<u>189</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>1,614</u>	\$ <u>1,919</u>

La Administración de la Sociedad Operadora no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
No deducibles	(8%)	13%
Inflación fiscal	(2%)	11%
Pérdidas fiscales por amortizar	-	(13%)
Otros	<u>11%</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>31%</u>	<u>41%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes (no auditados):

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 3,818</u>	<u>\$ 3,674</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 8,651</u>	<u>\$ 9,430</u>

10. Inversión de los accionistas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Capital (valor nominal)
Capital Mínimo Fijo Serie "A"	<u>267,047</u>	<u>\$ 2,671</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social se encuentra integrado por 267,047 acciones de la Serie "A" ordinarias y nominativas sin expresión nominal. Las acciones Serie "B2", representan la parte variable, la cual no podrá exceder a la parte mínima fija sin derecho a retiro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estas acciones no han sido suscritas ni pagadas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Sociedades de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán Impuesto Sobre la Renta cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

11. Compromisos, multas y sanciones-

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con las Sociedades de Inversión, en los cuales ésta se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido.

Asimismo, la Operadora tiene celebrados un contratos de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y la Institución, los cuales son de tiempo indefinido.

Las multas y sanciones de las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora de las Sociedades de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades de Inversión.

Durante 2010, la Sociedad Operadora no tuvo cargo a resultados por estos conceptos.

12. Administración Integral de riesgos (no auditada)

El objetivo fundamental de la Sociedad Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. El proceso de administración integral de riesgos en la operadora permite incrementar la rentabilidad sobre las inversiones de los portafolios de las sociedades de inversión administradas, manteniendo en todo momento un control de la exposición a los riesgos por pérdidas potenciales que se deriven por la toma de posiciones de riesgo o por el funcionamiento de la organización en su función de operadora de fondos.

Los riesgos que se materializan en el funcionamiento de la Sociedad Operadora son de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos discrecionales-mercado crédito y liquidez- los realiza la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y para los riesgos no discrecionales, los realiza la Dirección Corporativa de Contraloría.

Riesgo de Mercado - Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de las sociedades de inversión administradas, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

- Las carteras y portafolios de las sociedades de inversión a los que se les está aplicando la metodología de cálculo de riesgo de mercado y de crédito:

Fondo	Tipo de Fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de Confianza
MONEXCR	Renta Variable	Paramétrico	252	28	95%
MONEX28	Renta Fija	Paramétrico	252	1	95%
MONEXCP	Renta Fija	Paramétrico	252	1	95%
MONEXM+	Renta Fija	Paramétrico	252	1	95%
MONEXRS	Renta Fija	Paramétrico	252	1	95%
MONEXUS	Renta Fija	Paramétrico	252	1	95%

Riesgo de crédito - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan las Sociedades de Inversión administradas, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las citadas Sociedades de Inversión.

Riesgo de liquidez - Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo operacional - La Sociedad Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos.

La Administración de la Sociedad Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de Contraloría ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Sociedad Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificando y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Sociedad Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Sociedad Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Sociedad Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Sociedad Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Sociedad Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Sociedad Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a que tipo de riesgo específico corresponde.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

Riesgo Legal - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

13. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el CINIF promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
B-4, Estado de variaciones en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

14. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2012, por Víctor Hugo Flores Rivas, Director General de la Sociedad Operadora, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría, y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación en su caso, del Consejo de administración y de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2011
(En miles de pesos)

<u>Inversiones en valores</u>	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Títulos para negociar	BAREGIO	07	Q	A(mex)	25,000	7,500,000	\$ 100.002709	\$ 2,505	\$ 100.016645	\$ 2,500	1,175
Títulos recibidos en reportos	BANOBRA	12011	I	AAA(mex)	10,223,823	-	0.999626	10,220	0.999751	10,221	3
Total inversiones en valores								\$ 12,725		\$ 12,721	

“El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre del 2011 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelstior”.

Victor Hugo Flores Rivas Director General	Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas	Eduardo Antonio Mújica Dávalos Director de Auditoría	Ricardo Cordero Jurado Subdirector de Contabilidad
--	--	---	---

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011.